



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

Los Cabos  
GOBERNAR ES SERVIR

440-XLIX-2014

EL SUSCRITO, MTRO. JESÚS DRUK GONZÁLEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO, A USTED:

**LIC. HÉCTOR ALEJANDRO ARÉCHIGA DE LA PEÑA, TESORERO MUNICIPAL**

QUE DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 49 CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO DEL LIC. MARIO FERNÁNDEZ ALONSO, NOVENO REGIDOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL LIC. HÉCTOR ALEJANDRO ARÉCHIGA DE LA PEÑA, CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE REALIZÓ AL C. TESORERO MUNICIPAL POR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE SIN AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE APLICÓ DURANTE EL 2012; MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

EL REGIDOR MARIO FERNÁNDEZ ALONSO NOVENO REGIDOR, SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. HÉCTOR ALEJANDRO ARÉCHIGA DE LA PEÑA, EN BASE A LA RESOLUCIÓN EMITIDA BAJO OFICIO CM/245/2014, ACORDÁNDOSE SEÑALAR EL DÍA LUNES 14 DE ABRIL DE 2014 EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DONDE DENTRO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTE LA COMPARECENCIA DEL FUNCIONARIO EN REFERENCIA.

*SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.*

DOY FE



MTRO. JESÚS DRUK GONZÁLEZ  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPAL  
LOS CABOS, B.C.S.

C.C.P. ING. JOSÉ ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
CC. SINDICO Y REGIDORES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
LIC. ANA GABRIELA GÓMEZ ARVIZU.- DIR. MPAL. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
ARCHIVO.-